



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 primer párrafo y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 13 fracción V y 18 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo y Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México, el Ayuntamiento aprueba la celebración de la Sesión de Cabildo Juvenil 2025, el día 28 de agosto del año en curso y la convocatoria respectiva, misma que se inserta para debida constancia:

## Convoca a la Sesión de

# Cabildo Juvenil

# 2025



JUEVES 28 DE AGOSTO

### CONSIDERANDO

Que la Sesión de Cabildo Juvenil es la oportunidad para que los jóvenes

I. Participantes: Podrán participar ciudadanos jóvenes, de 18 a 29 años, habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.
- b) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Cuautitlán, en original y copia para cotejo.
- c) Presentar un escrito dirigido al titular de la Secretaría del Ayuntamiento, con una extensión máxima de dos cuartillas, en el que se exprese la propuesta, desarrollada con base en alguno de los siguientes temas.

#### 1 PRIMER EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Propuestas para facilitar el acceso al primer empleo y fomentar la creación de proyectos productivos juveniles.

#### 2 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Iniciativas para fortalecer la educación formal y la formación técnica.

#### 3 DEPORTE Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Estrategias para promover la práctica deportiva, la actividad física regular y hábitos saludables entre los jóvenes.

#### 4 DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN

Acciones para proteger, promover y ejercer los Derechos Humanos, garantizando igualdad y respeto a la diversidad.

#### 5 APOYOS Y RECURSOS PARA PROYECTOS JUVENILES

Propuestas para acceder a apoyos económicos y materiales que permitan concretar metas personales y comunitarias.

#### 6 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Iniciativas que fomenten la inclusión activa de los jóvenes en los procesos de decisión política y comunitaria.

#### 7 SALUD INTEGRAL: SEXUAL, MENTAL Y FÍSICA

Propuestas para mejorar la salud sexual, mental y física, garantizando el bienestar integral de la juventud.

#### 8 CULTURA JUVENIL Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Propuestas para generar espacios, actividades y apoyos que impulsen la creatividad, el arte y la cultura como medios de desarrollo y participación juvenil.

#### 9 TEMA ABIERTO

Propuestas libres que aborden problemáticas, oportunidades o proyectos relevantes para la juventud de Cuautitlán, no contemplados en los temas anteriores.

d) Asistir puntualmente a la sesión que se realizará en el Gimnasio Municipal Lic. Benito Juárez, ubicado en Avenida Ahuehuetes, sin número, colonia Los Morales, Cuautitlán, Estado de México, el día jueves 28 de agosto de 2025 a las 12:00 horas.

e) Mantener respeto y compostura durante la sesión, absteniéndose de intervenir en las deliberaciones del Ayuntamiento o realizar manifestaciones que alteren el orden.

f) El uso de la palabra será concedido únicamente una vez por participante, con un límite máximo de cinco minutos; una réplica podrá ser otorgada hasta por dos minutos.

g) Proporcionar correo electrónico y número telefónico de contacto para efectos de notificación.

II. Selección y Representación: Se seleccionará hasta un total de ocho (8) participantes, bajo la siguiente distribución para garantizar inclusión y equidad:

- 2 mujeres
- 2 hombres
- 2 personas de la comunidad LGTBTTIQ+
- 2 personas con discapacidad

La Secretaría del Ayuntamiento notificará vía telefónica a los participantes seleccionados una vez concluido el periodo de registro. La información también estará disponible en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

III. Recepción de documentos: El registro y recepción de documentos se realizará los días 25 y 26 de agosto de 2025, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en la Planta alta del Edificio A del Palacio Municipal, sito en calle Alfonso Reyes, sin número, Fraccionamiento Paseos de Santa María, cabecera municipal de Cuautitlán, Estado de México.

IV. Reglas durante la sesión: El público y los participantes deberán observar respeto y compostura. En caso de alteración del orden, quien presida la sesión podrá solicitar la expulsión del infractor y, si es necesario, remitirlo a las autoridades competentes para sanción.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos y plazos establecidos en esta convocatoria.

**SEGUNDO.** Los casos no previstos serán resueltos por la Secretaría del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Publíquese la presente Convocatoria en la "Gaceta Municipal" de Cuautitlán, Estado de México, así como en los medios digitales oficiales del Gobierno Municipal y en carteles o papelería informativa distribuida en espacios públicos.



Rubrica

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO 2025-2027**

**LIC. JUANA CARRILLO LUNA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN MÉXICO

**LIC. ULISES SÁNCHEZ ORTEGA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. EVELINE ESCOBAR CASTRO**  
PRIMERA REGIDORA

**C. IGNACIO ANDRADE CALDERÓN**  
SEXTO REGIDOR

**LIC. JOSÉ ABRAHAM SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
SEGUNDO REGIDOR

**LIC. BEATRIZ BALANZAR SÁNCHEZ**  
SÉPTIMA REGIDORA

**LIC. CAROLINA RUÍZ SÁNCHEZ**  
TERCERA REGIDORA

**C. DENNY HERNÁNDEZ TRINIDAD**  
OCTAVO REGIDOR

**C. CARLOS FÉLIX VEGA CONTRERAS**  
CUARTO REGIDOR

**C. SONIA GONZÁLEZ TORRES**  
NOVENA REGIDORA

**C. AURORA PAULINA VÁZQUEZ RÍOS**  
QUINTA REGIDORA

**LIC. ALBERTO ROMERO REYES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

